

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**PINTO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía, se ha efectuado el siguiente nombramiento de personal eventual, con funciones de confianza y asesoramiento y con dependencia orgánica y funcional del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Pinto, a favor de:

- Doña Cristina María Cobedo Artigas, con DNI ***3089**, con efectos de 25 de marzo de 2024, habiendo tomado posesión como coordinador/a de Área, percibiendo un salario bruto anual de 43.340,62 euros/brutos anuales y con disponibilidad y dedicación completa para el ejercicio de sus funciones fuera de la jornada habitual de trabajo.

Pinto, a 25 de marzo de 2024.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(03/5.048/24)

